ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NEGOIEXPOR S.A., CELEBRADA EL (DIEZ DE ABRIL DEL DOS MIL TRECE).-

En la ciudad de Guayaquil, el día jueves diez de abril del dos mil trece, siendo las diez horas, en el local social de la compañía ubicado en la Av. Alejandro del Río solar 1 manzana 1178 , los accionistas de la compañía **NEGOIEXPOR S.A.** señora Estela Irene Lahanda Pilozo, propietaria de cuatrocientas acciones y la señorita Juana Irene Lahanda Pilozo, propietaria de cuatrocientas acciones, los mismos que representan la totalidad del capital social de la compañía, íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la cantidad de **OCHOCIENTOS DOLARES**, dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar cada una, deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente asunto: **ORDEN DEL DIA DE LA SESION; PRIMER PUNTO; CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL GERENTE GENERAL RESPECTO DE LA MARCHA DEL NEGOCIO DURANTE EL EJERCICIO ECONOMICO CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- SEGUNDO PUNTO; CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LA EMPRESA CORTADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- TERCER PUNTO; TRATAR Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012.- CUARTO PUNTO CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE LA CUENTA PERDIDA Y GANANCIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012 Y EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES.-** Presida la sesión el Ab. Manuel Enrique Peralta Morales en calidad de Ad-Hoc y actúa como Secretario su titular el Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón.- La Presidencia dispone que previo a la constitución formal de la sesión, el Secretario forme la lista de asistencia de conformidad con el artículo doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías vigente y constate el quórum legal.- Una vez que el Secretario cumpla con el mandato de la Presidencia y se constate del quórum suficiente para la validez de la Junta General, se declara formalmente instalada la sesión.- De inmediato y, para tratar el Primer Punto del Orden del Día, el Presidente de la sesión dispone que por secretaría se da lectura al informe que presentara el Ingeniero Juan Carlos Ojeda Calderón, en calidad de Gerente General, sobre el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012. Hecho así se procedió a debatir sobre el documento presentado y luego el resultado de votar votación fue aprobado unánimemente por los accionistas. El informe de la Gerencia General se agrega, para que forme parte de la presente Acta, como Anexo N°1.- De inmediato se pasa a tratar el Segundo punto del Orden del Día, para lo cual el Secretario dar lectura al informe presentado por el Comisario principal de la compañía, señor Ing. Luis Enrique Parrado Idrovo, el que puesto a consideración de la Junta General, fue aceptado con los votos de los accionistas concurrentes. Dicho informe se agrega a esta Acta, como Anexo N°2.- A continuación se pasa a tratar el Tercer Punto del Orden del Día, para lo cual el Presidente de la Sesión pone a consideración de la Junta el Balance General del Ejercicio Económico concluido al 31 de diciembre del 2012, el que viene suscrito por el Contador y por Gerente General de la Sociedad señores Erick Roberto González Aulla e Ing. Juan Carlos Ojeda Calderón, respectivamente, solicitando a la Junta que se pronuncie sobre el mismo, ya sea aprobándolo, objetándolo u ordenando su modificación. Las accionistas bajo de unanimidad (permanentemente lo aprobaron), agregando el documento considerado como Anexo N°3.- Para tratar el Cuarto Punto del orden del día el Gerente General Presenta el Estado de Perdida y Ganancia cortado al 31 diciembre del 2012 en reflejan ganancias y gastos operacionales de la compañía por no tener actividad en ese periodo el cual se espera mejorar en los próximos ejercicios económicos. Habiéndose tratado y resuelto todos los Puntos del orden del día, la Presidencia concedió un receso de treinta minutos para la redacción de esta acta, el que concluido motivo la reanudación de la sesión con las accionistas concurrentes, quienes mutuamente de su mayor, la aprobaron sin modificación a las once horas treinta minutos de la fecha señalada, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente de la Sesión y Secretario.-

f) Juan Carlos Ojeda Calderón, f) Manuel Enrique Peralta Morales, f) Estela Irene Labanda Pilozo, f) Juana Evoe Labanda Pilozo.

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original, tomado de los archivos que reposan a mi cargo, a los cuales me remito en caso necesario.

Ing. JUAN CARLOS OJEDA CALDERON
Gerente General-Secretario